

REQUISITOS PARA LA VISA DE ENTRADA A LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 3 –Resol. MRE

Participar de la Entrevista Consular y completar el Formulario de Solicitud de Visa munidos de los siguientes:

- ❖ Pasaporte Original, con validez mínima de 6 meses antes la entrada prevista al Paraguay, y como mínimo, con 2 hojas en blanco disponibles para la aplicación de la VISA PARAGUAY;
- ❖ 1 Fotocopia colorida del pasaporte de la hoja principal, visa de Brasil y de otros países si tuviere, y sellos migratorios;
- ❖ 1 Foto a color 5x5 con fondo blanco, (actual y sin lentes, en caso de usarlo);
- ❖ 1 Fotocopia de su RNE (solo si tiene residencia en Brasil);
- ❖ 1 Fotocopia de tarjeta de crédito (solo parte de adelante) o extracto bancario
- ❖ 1 Copia del Comprobante de Residencia (si reside en Brasil);
- ❖ Antecedentes criminales (si reside en Brasil), extraído del sitio web: Federal Police: www.dpf.gov.br - Brazil Justice: www.jufsp.jus.br
- ❖ 1 Constancia/Certificado de Trabajo;
- ❖ 1 Fotocopia de la reserva de pasaje de Ida y Vuelta a Paraguay; y,
- ❖ **En caso de viajar por negocios:** Copia de la Nota de invitación presentada por la Empresa paraguaya a la Dirección de Pasaportes y Visas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (debe poseer sello del MRE de recibido), sito en la Calle Palma y 14 de Mayo –Asunción/Py, teléfono: 4148771/2;

Observación: El Consulado General del Paraguay en San Pablo, Brasil se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento que considere pertinente sea presentado por el solicitante de visa.